

## VALLEHERMOSO, S.A.

### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de Vallehermoso, S.A., que se celebrará el jueves 25 de marzo de 1.999, a las 13 horas, en segunda convocatoria, en el Hotel Villamagna, Pº de la Castellana nº 22, 28046-Madrid, para el supuesto de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria --por no cumplirse los requisitos legales aplicables referentes al quórum de asistencia-- que también queda convocada para el día anterior, 24 de Marzo, a igual hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- I - Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales -- Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria-- y del Informe de Gestión del Ejercicio de 1.998, correspondientes a la Sociedad y a su Grupo Consolidado, así como de la Gestión Social del Ejercicio.
- II - Propuesta de aplicación del resultado.
- III - Reelección de Consejero.
- IV - Aprobación, en lo que sea menester, de las operaciones de redenominación en euros de la cifra de Capital Social y del valor nominal de las acciones, así como delegación en el Consejo de Administración de la facultad de ampliar el Capital Social, con cargo a reservas disponibles, con el exclusivo objetivo de redondear a un euro el valor nominal de las acciones.
- V - Reelección o nombramiento de Auditores.

- VI - Delegación en el Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución e inscripción en los correspondientes Registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los mismos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás Organismos competentes.**

---

De acuerdo con los Estatutos, para asistir a la Junta es necesario:

- Poseer acciones que representen un mínimo de 25.000,- pesetas nominales.
- Proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia. Las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores serán las únicas que expedirán y entregarán dicha tarjeta de asistencia.

Los accionistas podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y en el artículo 10º de los Estatutos Sociales. También podrán agrupar sus acciones para ejercer el derecho de asistencia a la Junta.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de un notario para que levante el acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social --y pedir su entrega o envío gratuito-- los documentos siguientes:

- Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes a Vallehermoso, S.A. y a su Grupo Consolidado.
- Los Informes de las Auditorías de Cuentas de Vallehermoso, S.A. y de su Grupo Consolidado.
- La Propuesta de aplicación del resultado de Vallehermoso, S.A.

- El texto íntegro y el Informe de los Administradores sobre la propuesta de Ampliación de Capital Social, con cargo a reservas, con el objetivo de redondear a un Euro el nominal de las acciones

**NOTA IMPORTANTE.**- Se advierte a los Sres. Accionistas que, normalmente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria el día 25 de Marzo próximo. Ello no obstante, días antes de la celebración de la misma se publicará el correspondiente anuncio en la prensa.

Madrid, 24 de Febrero de 1.999

El Consejo de Administración

---

**VALLEHERMOSO, S.A., ENTIDAD DOMICILIADA EN MADRID, Pº DE LA CASTELLANA, Nº 83-85 Y CON EL NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL A-28-013811; EN SU NOMBRE Y REPRESENTACION DON CARLOS DIAZ LLADO, EN SU CONDICIÓN DE SECRETARIO GENERAL, COMO MEJOR EN DERECHO PROCEDA, D I C E:**

- Que adjunto acompaña, por entender que tiene el carácter de **Hecho Relevante**, el texto de la convocatoria de la próxima Junta General --será publicado en el BORME y en la prensa en los próximos días--, aprobado por el Consejo de Administración en su reunión del pasado 23 de Febrero.

En su virtud,

**SUPLICA A ESA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES,**  
tenga por comunicado el referido **Hecho Relevante**.

Madrid, a 26 de febrero de 1999

---